



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

La violencia en el adulto mayor y su calidad de vida en el distrito de
barranca 2021.

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogada

AUTORA:

Bach. Aquino de Cabello, Betty Gloria (ORCID: 0000 -0002-2647-614)

ASESOR:

Dr. Arcos Flores Ysaac Marcelino (ORCID: 0000-0001- 5629 - 4149)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derechos de familia, derechos reales, contratos y responsabilidad civil contractual
y extracontractual y resolución de conflictos.

LIMA — PERÚ

2021.

Dedicatoria

Mi tesis lo dedico a mi Esposo Adán, por su apoyo, paciencia y Comprensión, durante los 6 años de estudios hasta concluir mí Carrera y alcanzar mi sueño.

A mis Maestros por sus enseñanzas e impartirme sus conocimientos.

Agradecimiento

A Dios por permitirme tener salud y culminar mis estudios, y la elaboración de mi Tesis.

A mi Asesor por su orientación y enseñanza.

A las personas que me apoyaron en la elaboración de mi tesis.

A los adultos mayores de la Comunidad del Distrito de Barranca.

Por haber accedido a responder mis preguntas y brindarme su apoyo.

Y participación, y compartir sus experiencias y sus dudas, y su alegría.

Por saber que trataría este tema en beneficio de Ellos y decir no a la violencia.

ÍNDICE

caratula	i
dedicatoria.....	ii
agradecimiento.....	iii
índice de contenido.....	iv
índice de tablas.....	v
resumen.....	vi
abstract.....	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	8
III. METODOLOGÍA	17
3.1. Tipo y diseño de investigación	17
3.1.1 TipoCualitativo	17
3.1.2 Diseño de investigación.....	17
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización	17
3.2. Escenario de estudio.....	20
3.3. Participantes	20
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	21
Instrumento:	21
3.5. Procedimientos	21
3.6. Rigor científico	22
3.7. Métodos de análisis de la información	23
3.8. Aspectos éticos	23
IV. RESULTADO Y DISCUSIÓN	24
4.1. Resultados.....	24
4.2. Discusión	24

V. CONCLUSIONES.....	29
VI.RECOMENDACIONES.....	30
REFERENCIAS.....	32
ANEXOS.....	35

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 01: Matriz de categorización.....	16
Tabla 02: Participantes.....	18
Tabla 03: Cuadro de validación de especialistas.....	20

RESUMEN

La ley 30490, en sus artículos 5°, describe los derechos del adulto mayor. 7° los deberes de los parientes, y el 8° los deberes que tiene el Estado y las Instituciones que están a cargo y deben velar, respetar los derechos del adulto mayor brindándoles cuidado, protección y respeto.

Los familiares deben brindar cuidado, alimentación, respeto y vivienda y no ejercer violencia de ningún tipo: física, psicológica, social, no abandonarlos y darles una calidad de vida digna.

Análisis que sostuvo la finalidad de establecer, determinar de qué manera la violencia influyó en los adultos mayores y su buen estado de salud.

La metodología que se utilizó en la argumentación, procedimiento cualitativo de tipo básico, se examinó en forma intensa el análisis con el propósito de entender e interpretar la realidad de las personas adultas.

Se concluye que al existir violencia hacia los adultos mayores, no se respetan sus derechos fundamentales, no se cumplen las leyes, no hay conciencia por parte de la familia, la indolencia de la sociedad, la falta de protección por parte del Estado

Palabras claves: La violencia en el adulto mayor influye en su calidad de vida

ABSTRACT

Law 30490, in its 5th articles, describes the rights of the elderly. 7th the duties of the relatives, and 8th the duties of the State and the Institutions that are in charge and must watch over and respect the rights of the elderly by providing them with care, protection and respect.

Family members must provide care, food, respect and housing and not exercise violence of any kind: physical, psychological, social, not abandon them and give them a decent quality of life.

Analysis that held the purpose of establishing, determining how violence influenced older adults and their good health.

The methodology that was used in the argumentation, qualitative procedure of basic type, the analysis was intensely examined with the purpose of understanding and interpreting the reality of adults.

It is concluded that when there is violence against older adults, their fundamental rights are not respected, the laws are not followed, there is no conscience on the part of the family, the indolence of society, the lack of protection by the State

Keywords: Violence in the elderly influences their quality of life

I. INTRODUCCIÓN

Realidad Problemática

Ley de la persona Adulta Mayor N°30490, artículo 5) se mencionan los derechos del adulto mayor entre ellos: a) una vida respetable, completa, autosuficiente y conveniente.; b) La vida en común, envejecer en su casa y sociedad.; c) la igualdad de oportunidades d) la no discriminación; e) atención preferencial en los servicios brindados en establecimientos públicos y privados; f) acceso a la justicia.

Los deberes que tienen los parientes artículo 7) a) velar su salud física, psíquica y emocional; b) atender sus necesidades básicas, salud, vivienda, comida, esparcimiento y estabilidad; c) vivir con los parientes y envejecer en su domicilio y en su comunidad. d) no ser marginado e) trato igualitario de oportunidades.

Las obligaciones del estado artículo 8) promover y efectuar las moderaciones administrativas, legislativas, jurisdiccionales precisas para iniciar y resguardar los derechos del adulto mayor, en especial se encuentre en situación de peligro.

Centro integral de atención al adulto mayor (CIAM), funciones: 1) desarrollar el nivel de vida saludable y autocuidado; 2) coordinar movimientos de advertencia de molestias de salud; 3) realizar el desarrollo de actividades educacionales en la labor de alfabetización.; 4) fomentar actividades de generación de entrada económica.

En la actualidad existen 32 casas de reposo a nivel nacional: 25 en Lima, 02 en la Provincia Constitucional del Callao, 01 en el departamento de Ayacucho, 01 en el departamento de Huancavelica, 01 en el departamento de Cajamarca, 01 en el departamento de Cusco, 01 en La Libertad, en la provincia de Barranca no existe ninguna casa de reposo.

El maltrato a la persona mayor fue definido en la conversación, aprobada y homologada en España en el año 1995, la violencia ocasionada en forma intencional

a una persona mayor de 65 que conviven entre sí, en forma colectiva afecta su plenitud física, anímica, colectiva y perjudica sus derechos fundamentales.

En la actualidad son demasiados los seres humanos que pretender lidiar contra la violencia y alcanzar la educación y la esperanza de vida para las personas mayores

La instrucción de la duración de vida es la esperanza de tener una buena condición física, psicológica y social.

Buscamos un ejemplo de un proceso gradual conveniente, rentable, hábil y reforzar las condiciones de vida del adulto mayor, que sea experto en consolidar su calidad de vida.

La finalidad es saber el modelo de violencia al que es rendido, el adulto mayor por parte de los parientes, y poner en práctica el método y procurar, disponer la calidad de vida del adulto mayor.

La presunción que se relaciona y compara positivamente, estar en conexión con la violencia del adulto mayor y su calidad de vida en el distrito de Barranca 2021

En los Países desarrollados encontramos reportes de tasas entre 1% y 10%.

La (OMS) Organización Mundial de la Salud nos informa que el maltrato a los adultos mayores es la acción, y carencia de una reacción conveniente puede causar un agravio, y es probable que pueda suceder en algún momento donde se espera confianza, los mismos sentimientos son conductas voluntarias, fortuitas y accidentales que llevan a las personas mayores de 60 años, su negligencia físico, psíquico, afectivo, social o económico causado por los más cercanos al entorno familiar (cónyuge hijos, nietos) hacia una persona mayor de 60 años también pueden ser terceros. (Adam, 2012, pp. 4)

La Organización Panamericana de la Salud (OPS 2016), menciona 4,6% de seres humanos de la tercera edad, padecen de ciertos atropellos del mismo modo alegan que se hallan casos de violencia en diversas naciones, con un índice de alto porcentaje donde se evidencia hasta 5 formas de maltrato, se muestra el maltrato físico en un 0,2 y 4,9%; maltrato psicológico 0,7 y 6.3%; violencia económica 1,0 y 9,2%; carencia de cuidado de 0,2 y -5,5%; y la violencia sexista 0,04.

En Colombia de acuerdo con los estudios del Departamento Administrativo Nacional Estadístico (DANE, 2019) Es una determinada población de habitantes cada vez más envejecida hacia 2020 según la inclinación de ancianidad de los habitantes del mundo con un 8% son mayores de 65 años, se espera que aumente un 20% en 20 años. Ahora, envejecer no es digno si no es consecuencia de la vida humana para todos, siendo la mayoría de ellos una carga extra, vulnerable al abuso, 6% del mismo modo, registrar, de cualquier forma la ofensa, el abuso, cualquier acto o descuido de los integrantes de la familia que cause violencia física, mental o sexual a otros integrantes destruya su entereza y perjudique su carácter y equilibrio familiar. (Enamorado, Rodríguez, Domínguez et al, 2017, pp: 5) la evidencia acumulada de agravios a las ancianos dentro de la familia (parientes cercanos o empleados que la cuidan) es irrefutable, incluyendo comportamientos que perjudican su comodidad físico y mental, alimentación, vestimenta y atención médica. (Peralta, Cremé, Matos, 2012, pp.: 4)

Si bien se señala que el número real de maltrato al anciano es difícil de obtener, por un lado, la víctima tiene temor a denunciar el delito y miedo a las represalias, y por otro lado, porque la conducta se da en el seno de la familia. (Maíz, Jaurrieta, 2012, pp.7)

También reconocen no denunciar a su agresor por temor a represalias o abandono de sus familiares La familia juega un rol valioso en el crecimiento humano, es una institución social difícilmente relacionable con la violencia. El abuso de ancianos en su entorno doméstico es obvio porque ocurre a puertas cerradas, ni los ancianos ni su abusador lo mencionan, las personas mayores no reclaman, a veces por temor a

castigos de quienes los cuidan o conviven, y en otros casos incluso se sienten culpables por situaciones puntuales. (Maíz, Jaurrieta, 2012, pp.7)

En el ámbito familiar, la violencia contra el adulto mayor se transforma en una manifestación bastante frecuente muchas veces, la ausencia de datos sobre conductas agresivas se debe a que los parientes, amigos se mantienen en silencio, lo consideran como algo cotidiano, la violencia en el hogar contra las personas mayores, se considera como algo privado, que las personas que no son de su entorno no deben enterarse, Maíz, Jaurrieta, 2012, pp:7)

En Perú, la existencia de violencia en el hogar fue de 56,7% en 2017, lo que muestra el porcentaje de maltrato verbal 27,8%, los adultos denunciaron que un familiar los agrede en forma verbal, el 30,0% y el 28,9 %, alegaron que su familiar no le permitía expresar sus opiniones.

De otra manera, los niveles de amor propio en personas mayores habían estado expuestos a alguna clase de maltrato, reflejaron baja autoestima, también admitieron que no se quejaban de miedo a sus seres queridos, son maltratados por los familiares a través de voz alta, ofensa 30,0% y el 28,9%, manifiestan que sus parientes no acatan su parecer, no lo dejan desenvolverse, los adultos mayores, padecen severidad que se refleja en su autoestima deficiente. (González, Platón, Velázquez et al, 2012, pp.5)

Problema general

- ¿Cómo la violencia en el adulto mayor influye en su calidad de vida en el Distrito de Barranca 2021?

Problemas específicos

- ¿Cómo la violencia física en el adulto mayor influye en su calidad de vida en el distrito de Barranca 2021?

- ¿Cómo la violencia psicológica en el adulto mayor influye en su calidad de vida en el distrito de Barranca 2021?
- ¿Cómo la violencia social en el adulto mayor influye en su calidad de vida en el distrito de Barranca 2021?

La presente investigación, se justifica socialmente de vital importancia sobre la acción del derecho de protección al adulto mayor regulado en la Ley N°30490, y su art 5) donde menciona los derechos, art 7) menciona el deber que tienen los familiares el artículo 8) el deber que tiene el estado para hacer cumplir sus derechos el artículo 33 proclamada el 15/06 como fecha universal para adquirir conciencia del exceso de vejación a los adultos mayores. La preocupación de la severidad en ese contexto de pariente, de primacía que solicita el criterio profundo y estimación al darse cuenta como un motivo de cuidado y su efecto en la sociedad. En defensa a los adultos mayores contra el maltrato, que sufren les produce decaimiento, tristeza, daño a su felicidad, invalidez, incomunicación, agresión, desacuerdo. El presente informe que están acompañados de forma distinta formas de abuso, los estudios cualitativos, nos permiten ahondar sobre el contenido, de qué forma se consiga mantener el nivel de porcentaje verdadero, el diseño., así como investigaciones cualitativas que nos permiten profundizar sobre el tema y de qué manera se pueda tener un nivel de porcentaje positivo en el diseño y sobre todo qué medidas aplicar para erradicar la violencia contra el adulto mayor.

El objetivo de la investigación es disminuir la violencia del adulto mayor, físico, psicológico y social por parte de los familiares y personas que los cuidan.

Méndez (2012), la justificación es responder ¿por qué y para qué se investiga?

Justificación práctica, su desenvolvimiento ayuda a decidir una dificultad problema, propone planteamiento que al emplear colaborarán a solucionarlo.

¿La consecuencia del estudio le ayudará a determinar inconvenientes de las personas mayores? Contribuirá a disminuir la violencia (física, psicológica y social) hacia los adultos mayores.

Parella y Martiz (2012) Justificación metodológica, propone una estrategia para generar conocimiento válido y confiable, proponer método y técnicas que consigan sean empleados, como fundamento para diferentes observadores que acceden, tocar contenidos similares como se realizó en el presente trabajo.

Hernández et al. (2010), justificación social, Lo que algunos consideran que es relevante y debe ser investigado, ¿Cuál es su relevancia para la sociedad?, ¿quiénes se beneficiarán con los resultados de la investigación?, ¿de qué modo? En resumen, ¿qué proyección social tiene? En relación con el presente trabajo, la no exclusión a los adultos mayores, mejorar la calidad de vida en conjunto familiares, estado, sociedad tomen conciencia de la vulnerabilidad del adulto mayor.

Los más beneficiados de la disminución de la violencia serán todos los adultos mayores, tendrá una vida digna y una vejez saludable, todos debemos poner de nuestra parte familiares, estado y sociedad.

Porque existen muchos adultos mayores que son maltratados, no se respetan sus derechos, La familia no cumple con sus deberes, el estado es indiferente.

Para disminuir la violencia hacia los adultos mayores, se realice la difusión de la ley que protege sus derechos, los deberes de los familiares y el estado, dar a conocer a todos (niños, jóvenes, adultos) que tomen conciencia de sus acciones, juntos podemos erradicar la violencia, familia, estado y sociedad, para darles una vida digna y con respeto de sus derechos.

Sabino (2014) define la hipótesis como un intento de explicación de un fenómeno, su función consiste en determinar el problema que se va investigar según elementos: tales como el tiempo, el lugar, las características de los sujetos.

Metodológicamente, los instrumentos utilizados servirán de guía para futuros trabajos los cuales serán viables y confiables en su ejecución.

Arias (2006) un objetivo general expresa el fin concreto del estudio en conexión directa con los objetivos específicos.

Sabino (2014) define la hipótesis como un intento de explicación de un fenómeno, su función consiste en determinar el problema que se va investigar según elementos: tales como el tiempo, el lugar, las características de los sujetos.

Objetivo general

- Describir si la violencia en el adulto mayor influye en su calidad de vida en el distrito de Barranca 2021.

Objetivos específicos

- Identificar si la violencia física en el adulto mayor influye en su calidad de vida en el distrito de Barranca 2021.
- Identificar si la violencia psicológica en el adulto mayor influye en su calidad de vida en el distrito de Barranca 2021.
- Identificar si la violencia social en el adulto mayor influye en su calidad de vida en el distrito de Barranca 2021.

II. MARCO TEÓRICO

Referencias internacionales la investigación de Aguirre, Álvarez y Pérez, (2019) en Ecuador, en su tesis llevó a cabo una investigación con la finalidad de establecer cómo el abuso de ancianos en el entorno del hogar, es una característica distintiva. Un estudio cuantitativo, descriptivo e interrelacionado. La evidencia se conformó por 30 adultos mayores. El procedimiento empleado es la conferencia la herramienta es el formulario, indicador de Katz el 66,6% son víctimas de violencia, las personas mayores son maltratados, el 75% del sexo femenino, el 95% de los casos no existe una representación 50% tienen educación primaria el 95% de los casos no existe un rol productivo dominante y el 50% vive con parientes, el 75% sufre violencia psicológica, el 80% baja autoestima y el 75% tiene familiares que no cumplen con su deber. Los maltratadores son asiduos (cónyuges, descendientes, consanguíneos).

Carmona, Torre et al, (2017), Portugal su tesis de investigación estudia la ofensa de los familiares a los adultos mayores para identificar la causa, los adultos mayores en la familia y en la comunidad de las Islas Azores, para identificar el motivo, establecer registros de maltrato a las personas mayores. El método de investigación es el muestreo aleatorio descriptivo transversal. En la encuesta se utilizó como herramienta la historia clínica el test de independencia de lo cotidiano, el test de APGAR familiar, un pequeño test intelectual indicador, desconfianza, agravio y la tarjeta de valoración y la labor común, aprovechan estudios explicativos, cambiables y cualitativos como regresiones logísticas múltiples, para identificar factores asociados con el abuso. Dependiendo de la forma de abuso, encontramos que el psicológico era el más prominente, y encontramos que el mayor de estos abusos fue directamente sobre los niños. Que no cumple con sus funciones peligro, humillación, si eres dama y provienen de un vínculo que cumple sus funciones; Altos niveles de amenaza familiar entre los adultos de pedigrí. Como resultados se tuvo que el 24,5% de los adultos mayores, son maltratados.

Segarra (2017), Ecuador, en su tesis de investigación estudia el bienestar y desempeño familiar de las personas adultas de la Diócesis de Guarinage, Azuay. 2015-2016. La finalidad fue establecer y tener conexión entre la calidad de vida de los adultos mayores, el funcionamiento familiar y los factores sociodemográficos. Asimismo, conocer la impresión de la familia sobre la calidad de vida de los adultos mayores. La metodología es un estudio transversal mixto, cualitativo, etnográfico y cuantitativo. Se trabajó con 146 adultos mayores. Como herramienta se empleó el programa WHOQOL-BREF el índice de las condiciones de vida familiar y el APGAR para determinar el soporte de la familia y combinar variables se utilizó RP con IC del 95% para la significación estadística se aceptó como valor de $p < 0,05$. Los resultados mostraron un descenso de la cualidad de vida un 28%, lo que corresponde a familias disfuncionales, y la deficiente condición de vida está asociada a la salud física (RP 1,8 IC 95% 1,094-3008), relaciones sociales (RP 2,0 IC 95% 1,223 -3.515) y medio ambiente (RP 2.8 IC 95% 1.632-5.087) Adultos mayores, mujeres, desempleados, sin estudios, sin amigos. Las familias consideran la ocupación, vitalidad y amor, el compartir, brindar protección, responsable, y tener bienestar. Se concluyó que las condiciones de vida se asocian con el desempeño de los parientes en 3 de sus cuatro dimensiones.

Antecedente nacional, contiene la información, Huaynate (2018), en Lima – Perú, su tesis de investigación que tiene como objetivo determinar el maltrato por parte de la familia hacia el adulto mayor. En la Metodología se ve el modelo de investigación estadístico método cualitativo, con un diseño no experimental y la muestra los habitantes lo integraron 57 adultos mayores y la prueba 50, clasificado a través del estudio de participación de la oportunidad. Para recopilar investigación se utilizó una encuesta llamada escala de violencia hacia las personas mayores y como resultados se obtuvo que el 100% (50) personas mayores son afectados de violencia que se ocasiona dentro del hogar, según las magnitudes el 100% de personas mayores manifiestan violencia, el 94% es víctima de violencia psicológica. El 66% de negligencia, el 28% de agresiones físicas y el 18% violencia sexual. Las personas de

tercera edad del asentamiento humano, 19 de noviembre de Comas, se llegó a la conclusión que en general representa violencia intrafamiliar, hecho importante que indica una realidad cuestionable en los habitantes y manifiesta que los personas mayores son una población vulnerable. Según los aspectos, la violencia doméstica tiene un carácter económico que afecta a toda la población. El abuso emocional aparece en menor número que en toda la muestra. Tenemos la violencia doméstica negligente que afecta a un tercio de la muestra la violencia sexual afecta solo a una quinta parte de los habitantes.

Benites (2017) Huamachuco – Perú, en su tesis de investigación Sobre las familias maltratadoras de adultos mayores y el apoyo social de la Beneficencia Pública - Huamachuco, 2017. La intención del trabajo fue determinar que la violencia intrafamiliar se presenta en los adultos mayores necesitados que son apoyados socialmente, por la Beneficencia Pública de Huamachuco, los habitantes incluye a todos los adultos mayores con derecho a asistencia social, de 60 a 80 años, entre hombres y mujeres. La prueba incluyó 120 beneficiarios. Los resultados mostraron que la violencia doméstica, especialmente la violencia psicológica entre los ancianos, representó el 61,7%, seguida de la violencia económica y la violencia física. En cuanto a la asistencia social, el 65,8% de los adultos mayores recibe siempre ayuda médica de la beneficencia pública, seguida de la asistencia familiar, el 65% y el 50% de pensión alimenticia, respectivamente, y vivienda, y el 72,5% de asistencia económica.

Díaz (2016), Huánuco – Perú, en su tesis de investigación tiene como objetivo Factores de riesgo asociados al maltrato dentro del hogar familiar en personas mayores. Se alterna un análisis explicativo y transversal sencillo con la demostración de 42 personas mayores que participó en el interrogatorio. La técnica utilizada es la entrevista y la herramienta es la norma, de tal manera que el 38,1% de las personas mayores de tercera edad han estudiado secundaria, el 31% han estudiado primaria y el 21,4% tienen título universitario. Educación superior y solo el 4,8% no cuenta con este estudio. El maltrato por parte de la familia se manifiesta en un 76,2% de los

ancianos. Encontrándose un alto índice de violencia por descuido con 85,7%, maltrato económico 64,3%, violencia psíquica 59,5%, física el 42,9%, se concluyó que la dureza en el seno familiar, estuvo presente en 85,7% de los adultos mayores 14,3%.

Según la Organización Mundial de la Salud, el maltrato a personas mayores es una importante dificultad en sanidad todavía hay una falta de información sobre el maltrato a los adultos mayores, Territorio menos desarrollados considera que 1 de cada 10 personas mayores son maltratadas. Este número puede ser una subestimación, solo 1 de cada 24 casos de abuso de ancianos fueron denunciados, y los afectados a menudo tienen temor y contárselo a sus familiares, amigos o autoridades. (OMS, 2017)

Según la Organización Mundial de la Salud, la ancianidad es una etapa de la vida como cualquier otra del mismo modo, las personas entre 60 y 74 son mayores; los que tienen entre 75 y 90 son personas mayores, de 90 años de edad se denominan ancianos. Hay muchas definiciones científicas diferentes del envejecimiento.

Es importante determinar que los cónyuges, hijos, amigos, nietos, deben darle los cuidados necesarios. (OMS) 2010, Bases teóricas científicas Violencia al adulto mayor

Según avanza un proceso gradual en la persona mayor se va manifestando pérdida de la suficiencia intelectual y la capacidad física, padecerá alguna enfermedad y el peligro de adolecer cierto tipo de violencia.

Para la organización mundial de la salud la severidad es definida como el uso premeditado de la fuerza física o de una amenaza, que puede ser contra otro individuo, un grupo o colectividad.

A nivel peruano, se entiende por violencia intrafamiliar toda acción u omisión, la finalidad que indirectamente afecte a todos los integrantes de la familia, por la vulneración de las garantías de protección de los seres humanos como los derechos físicos, psíquicos, sexuales, derechos económicos y la integridad de los padres. La

constitución política del Perú también enfatiza la protección de los niños, niñas, adolescentes, madres y adultos mayores en situaciones de severidad y desamparo.

La Organización Mundial de la Salud informa que entre el 4 % y el 6 % de los adultos mayores experimentan algún tipo de abuso y en conjunto y los sucesos no se denuncian por temor, y la familia, los amigos se identifican como principales abusadores.

Baca y Col (1998) citados por Pepino (2004), indican que el daño ocasionado por un familiar es todo acto u omisión, independientemente de su condición física perjudica la salud, afecta el bienestar psíquico y físico la autonomía legítima y completo progreso, , quizá diferente cerca el procedimiento, contribuir con el método la pausa, a la vez aparente durante la desigualdad teórica y específico la cualidad cerca de la igualdad, vale decir un País incomprensible cambiar el carácter preliminar en tal caso la consecuencia semejante, equivalente, distinto debido ocurrirá un método verdadero y logremos alcanzar igual efecto separando distintos términos, continuando diferentes medios maltrato físico, lo entendemos como violencia física y cualquier acto cometido por un familiar contra una persona mayor, ya sea un empujón, un tirón, daño físico o una bofetada.

La Ley de Violencia Doméstica N° 26260, define la violencia doméstica como cualquier acto que cause daño físico involuntario a un familiar o amigo cercano. Puede ocurrir de diferentes maneras al usar simultáneamente, también objetos inadecuados. Corsi, (1995), Opción (2004), afirma que existen demasiados sinónimos y define los casos de violencia física y maltrato. Cada uno de estos términos se refiere a un hecho de atacar la seguridad consistencia de cualquier individuo (niño, adolescente, joven, adulto, anciano) y se manifiesta en forma clara en el acto del "agresor" sobre el cuerpo de la "víctima", tal como golpes, patadas, puñetazos, etc. Además de elementos cortantes o puntiagudos o de ciertos materiales. (Díaz y Álvarez, 2010).

De igual forma, la violencia psicológica, Díaz-López (2010) señala que la violencia psicológica o emocional en este periodo de la vida es más común y causa daños considerables, situación de equilibrio mental de los adultos mayores, en esta etapa, los ancianos se vuelven sensibles, delicado y a menudo subestimado. Por la fragilidad de los ancianos y las sensibilidades propias de su edad, estos hechos afectan su bienestar psicológico, muchas veces dañan su salud y son confinados en los hospitales. Esto significa que no solo se afecta la magnitud psicológica, sino también la dimensión física. Los efectos que el grupo de edad que sufre violencia intrafamiliar es el de más de 70 años. (Díaz y Álvarez, 2010)

Lo más común en los ancianos es el abandono y el maltrato social, y esta es la dura realidad de muchos ancianos abandonados en la calle, asilos y enfermos, en los hospitales. La disminución de protagonismo en los mayores conduce también a una pérdida de espacio y afiliación, lo que ha contribuido a crear un cierto grado de autodefensa en los adultos, que muchas veces se presentan como desvalidos, porque su aportación no es apreciable por ningún lado, debe seguir viviendo. (Silva, 2015)

Durante el proceso de envejecimiento, las personas de la tercera edad se acelera junto con la pérdida de capacidades motoras y cognitivas, afectando la calidad de vida de los adultos mayores (Inegi,2012).Estrada et.al.(2011) señalaron que también la disminución orgánica habitual existen una serie de puntos de vista entre ellos su socialización con la familia y con el círculo de su desarrollo, que determinen la calidad de vida del adulto mayor, si el ambiente en el que vive es adecuado y acorde a la etapa de su vida, será agradable con efectos favorables y reducirá el riesgo de desarrollar enfermedades depresivas o estados de intranquilidad.

De acuerdo con el Inegi (2013) en México por cada 100 viviendas, en 27 de ellas habita alguien mayor de 60 años, el 83.9% son viviendas de familia y 12% son casas solitarias. En total, 7 de cada 10 adultos mayores (72%) padece vulnerabilidad social, es decir, presenta por lo menos alguna de las siguientes carencias sociales rezago educativo, nulo acceso a servicios de salud y a seguridad social, con inferioridad en la

calidad, menos espacios en él, así como domicilio, así como de los servicios de necesidades básicas en la misma, falta de acceso a la alimentación. Nos llama la atención que 28.8% de los adultos mayores presenta carencias sociales pero su ingreso es superior a la línea de bienestar. Por si fuera poco, 45.7% presenta sintomatología depresiva, 33% riesgo de ansiedad, 28.3% deterioro funcional y 54.3% violencia intrafamiliar.

Entonces la calidad de vida en los adultos mayores es aquella que mantiene aspectos comunes con otros grupos de residentes, que inciden en los ancianos, como el de la autonomía. Es evidente, ver que la calidad de vida no es sinónimo del estado de salud del individuo, sino que es una percepción que incluye ciertos factores personales como salud, habilidades funcionales, relaciones sociales, acción de descanso y contentamiento; factores de un conflicto social, prestación de ayuda, condiciones financieras, servicios de sanidad y sociales, calidad de un entorno de costumbres.

(Peña Pérez, 2019) En el caso de personas de edad avanzada, la calidad de vida se vincula con su proceso vital autónomo, con el reconocimiento de su pasado y la proyección de su futuro dentro de su propia historia de interacciones y con la integración a la sociedad. Se llega a la conclusión que puede ser que el bienestar de vida de los adultos mayores depende no solo del comportamiento biológico, sino también de las condiciones del medio ambiente y de su representación en la sociedad. (Krzemien, 2001).

Flores, Menegilda (2020), Los adultos mayores son considerados como indefensos a la dureza, afecta nocivamente su felicidad particular, colectiva por consiguiente estimula inconvenientes y emociones, físicas, psíquicos., al demostrar escasos descubrimientos, cuestionables de la investigación con el objetivo de distinguir la causa relacionada a la severidad de la persona mayor en Latinoamérica desde una inspección ordenada de las reseñas reales transmitidas en los recientes 10 años. Por eso se efectuó una averiguación de antecedentes en Scielo y ScienceDirect, empleando como conclusión de indagación los términos. "Violencia adulto mayor",

“Maltrato en el adulto mayor” y “Adulto mayor violencia”. Entre Las consecuencias, se elaboró un ejemplar final de 38 reseñas, donde se informa que las damas mostraron mayor índice de maltrato (84%) desigualdad de los varones y como primer atacante incluirá a los mismos parientes 42%), notable el tipo de violencia psicológica (44.7%) en los países de América Latina como: Brasil, Cuba, Colombia, Perú, Chile, Uruguay, Ecuador, Venezuela y Portugal. En resumen se resuelve que la severidad hacia el anciano se asocia a los factores: demográficos, físicos y de la salud, psicológicos, sociales, familiares, financieros y grado de instrucción del adulto mayor.

Cornejo (2020), El presente estudio tiene por objetivo mostrar un estudio moderno de la naturaleza de la calidad de vida, una suficiencia que consiguió importancia considerable en el segundo periodo de este siglo. Mostrar un espectro panorámica desde la posición de la psicología comunitaria, enfocando aspectos conceptuales del término, sus dimensiones, los componentes objetivo-subjetivos, sus características e indicadores, los diferentes patrones (desde el ambiente, ejemplo de la OMS, priorizar, poder, hasta la muestra de ecuación estructural), los apariencias de estilos de calidad de vida, las alternativas de mejoramiento, las investigaciones realizadas en Perú y su correspondencia con la vida.

Paredes (2016), el actual estudio tiene como finalidad resolver la conexión entre Inteligencia Emocional y Calidad de Vida en Adultos Mayores de una Asociación de Jubilados del Distrito de Tumbes. La investigación cuantitativa no experimental de diseño transversal correlacional tuvo una muestra no probabilística de 120 adultos mayores entre los 60 y 90 años, a quienes se les administró el TMMS (Trait Meta Mood Scale) – 24 de Salovey y Mayers; y la Escala de Calidad de Vida de Olson & Barnes. Las consecuencias indican que hay relación verdadera entre la inteligencia emocional y la calidad de vida, a un nivel de significancia ($p < 0,01$); a su vez que existe conexión entre atención emocional y las dimensiones de amigos, educación, medios, religión y salud ($p < 0.01$); relación entre luminosidad emocional y las dimensiones de medios de comunicación y salud ($p < 0.01$); relación entre reparación emocional y las dimensiones

de casa y parientes ($p < 0.05$) y medios de comunicación, religión y salud ($p < 0.01$). El nivel preponderante de habilidades fue el nivel medio (59.2%), seguido del nivel alto (40.8%), no se encontró inteligencia emocional baja.

Kelsen (2009), La teoría del derecho o teoría general del derecho es la ciencia jurídica que estudia los elementos del derecho u ordenamiento jurídico existente en toda organización social y los fundamentos científicos y filosóficos que lo han permitido evolucionar hasta nuestros días. Estudia los elementos del derecho, su objetivo fundamental es el estudio y la determinación de los elementos.

Teoría de las personas o sujetos de derecho, los únicos sujetos de derecho son las personas, las normas morales o jurídicas que lo reconozcan.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo Cualitativo

Del tipo básico, descriptivo, porque, según Fernández, Hernández y Baptista (2010), del tipo sin fines prácticos, es decir, no busca resolver problemas específicos; pretende llegar a recientes entendimientos sobre el diagnóstico o análisis de una o más manifestaciones.

La investigación básica, según Sánchez (2017), se realiza con la idea de generar una explicación y comprensión de la realidad que se hubiera comprometido con ese significado el estudio fue de tipo fundamental ya que estuvo señalada y llevar a cabo una observación compleja con motivo de expresar, comprender la acción en los que se hallan los adultos mayores.

Aranzamendi (2015), citado por Nizama (2020), decide que la información cualitativa, coincidencia señala procedencia y comprende la presentación e incluye las disposiciones y manifestaciones.

3.1.2. Diseño de investigación

Del tipo básico, descriptivo, porque, según Fernández, Hernández y Baptista (2010), del tipo sin fines prácticos, es decir, no busca resolver problemas específicos; pretende llegar a recientes entendimientos sobre el diagnóstico o análisis de una o más manifestaciones.

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización

Categoría 1:

- Violencia en el Adulto Mayor.- La OMS define la violencia como un hecho exclusivo o reiterativo que causa menoscabo o sufrimiento a una persona de edad.

Subcategorías:

- Violencia Física.- Perjuicio que causa lesión, dolor físico como golpes, empujones y otros.

- Violencia Psicológica.- Acción que lleva al abatimiento de la persona que le causa aflicción a y padecimiento (insultos, humillaciones y ser ignorados)
- Violencia Social.- Intenso impedimento por parte de los adolescentes y los adultos, un retroceso personal y contrariedad por envejecer.

Categoría 2:

- Calidad de Vida.- Es comodidad física, que integra redención y solidez, holgura material, bienestar comunitario, que integra conexiones individuales.

Subcategorías:

- Calidad Física.- Está dada por su estado somático, y su calidad ética, por su naturaleza y gradación de valores éticos.
- Calidad Emocional.- Es la suficiencia de la persona para emitir modular sus sensaciones (alegría, tristeza, enojo y otros).

Tabla 01: Matriz de Categorización

Categoría	Definición Conceptual	Definición Operacional	Subcategorías	Indicadores
La Violencia en el Adulto Mayor y su	Define el maltrato, como el conjunto de acciones que producen daño o	La definición operacional de la violencia en el adulto mayor es	Violencia Física	- Golpes. - Rasguños - Jalones

calidad de vida	ansiedad en el adulto mayor, dentro de un contexto que había expectativa de cuidado y confianza, que vendría hacer el entorno familiar.	toda aquella acción que genera daño, humillación, dolor y sufrimiento a una persona de edad.	Violencia Psicológica	- Humillaciones - Intimidación - Chantaje - Amenaza
			Violencia Social	- Atentado Contra la Integridad Física - Atentado Contra la Integridad Psíquica
Calidad de Vida	Es aquel que sostienen aspectos frecuentes con conjuntos poblacionales, así mismo de factores primordiales que inciden en adultos mayores, siendo y existiendo adicionar la impresión multifacético y cambiar un seguro	La definición operacional de la calidad de vida es aquel bienestar comunitario y social en el cual un individuo goza de sus prioridades elementales.	Calidad Física	- Estado de Ánimo - Fuerza - Resistencia
			Calidad Emocional	- Seguridad - Confianza - Buena Autoestima

	<divisor individual<br=""></divisor> personales como: salud, habilidades funcionales, relaciones comunitarias diligencia e inactividad indemnización y satisfacción; factores socio ambientales, apoyo social, condiciones económicas, servicios de salud y sociales, calidad del ambiente y aspectos culturales (Peña, Pérez, et al., 2009).
--	--

3.2. Escenario de estudio

Estuvo compuesta por 10 adultos mayores de la comunidad del distrito de Barranca.

3.3. Participantes

La relación es de 10 personas adultos mayores de 65 años de edad en adelante del distrito de Barranca.

Tabla 02: Participantes

N°	Participante	Ocupación	Centro Laboral
1	Lelis Enriqueta Padilla Gómez	Ama de casa	No trabaja
2	María Asunción Morales Ruiz	Ama de casa	No trabaja
3	Corina Mercedes Huamán De Agüero	Comerciante	Mercado central
4	Rodolfo Felipe Aquino Bravo	Comerciante	Polvos azules
5	Dionisio Navarro Ramírez	Agricultor	Atarraya
6	Yolanda Asencios De Rigacci	comerciante	Mercado modelo
7	Alfonso Ricardo Wong Aguilar	casa	No trabaja
8	Bertha Aquino Bravo	Casa	Jubilada
9	Flor Elizabeth Velarde Gadea	Ama de casa	Alquile de local
10	Sevilla Tolentino Trucillos	Comerciante	Mercado modelo

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica:

Para la recopilación de los datos se utilizó la encuesta en donde de manera presencial, con los cuidados y protocolos de seguridad, se pudo recolectar las respuestas de cada anciano que participo de manera voluntaria del presente estudio.

Instrumento:

Como instrumento se utilizó el cuestionario en donde la validez del instrumento fue fundamentada por 3 especialistas en la disciplina de investigación en donde se elaboró un valor de 0,00; se realizó una prueba piloto a 20 ancianos de la comunidad del Adulto Mayor del Distrito de Barranca.

3.5. Procedimientos

Para erigir la tesis “La Violencia en el Adulto Mayor y su Calidad de Vida en el distrito de Barranca 2021”, la recopilación de información se extrajo de manera ordenada , metódica y continuando un modelo, en consecuencia al principio la investigación de la actual tesis se extrajo de los datos estadísticos de instituciones como el MIDIS, LA OMS, artículos académicos, trabajos de investigación y trabajo de campo materializado en una conversación con los adultos mayores de la comunidad del Distrito de Barranca.

Las categorías del presente trabajo son violencia hacia el adulto mayor y su calidad de vida.

Las subcategorías de la violencia al adulto mayor son: violencia física, violencia psicológica y violencia social. Las sub categorías de calidad de vida son: calidad física y calidad emocional.

La aplicación y la colaboración se desarrollaron en el Distrito de Barranca, Provincia de Barranca y Departamento de Lima.

3.6. Rigor científico

Respecto al rigor científico, se buscó que la presente tesis tenga el valor de credibilidad, que la investigación extraída tenga fiabilidad, por eso la presente tesis se determinó en una guía de entrevista, la cual fue validado por tres abogados que tienen conocimiento en el tema de investigación y con ellos demostrar que los resultados son ciertos y verídicos.

Tabla 03: cuadro de validación de especialistas

N°	Nombres y Apellidos	Profesión
1	Walter Alberto Checa Carlín	Abogado Litigante
2	Leonardo Rossini Alan Barrios	Abogado Litigante
3	Cesar Cristian Sánchez Jara	Abogado Litigante

3.7. Métodos de análisis de la información

En el trabajo de estudio se emplea un sistema de investigación y averiguación e interpretación, esta forma nos ha permitido ejecutar una observación del contenido del informe, comentar, entender, en resumen la referencia con el propósito de conseguir efectos realizables de excelente capacidad.

Moreno de Tovar (2006) citado por Carpio (2021) significa que el intérprete es consagrado a explicar y entender, revelar semejante indagación y su capacidad sea posible.

3.8. Aspectos éticos

Encuentra el análisis y tener algo presente, de los inicios y la honestidad del ámbito y el bienestar, ocupar el comienzo y bienestar en el ámbito de la sanidad, la tendencia a lo justo y fundado, por la Universidad César Vallejo. Al tratarse de un estudio que describió la violencia en el adulto mayor influye en su calidad de vida en el distrito de Barranca 2021, se solicitó la autorización de cada participante a través del consentimiento informado, también se comunicó con la finalidad de seguir un procedimiento por el periodo de permanencia, su derecho y libertad de participar su colaboración y garantiza la reserva e intimidad de la información en todo momento.

IV. RESULTADO Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados

El contenido de la conversación se realizó con los adultos mayores de la comunidad del distrito de Barranca, lo cual nos permitió a través de las preguntas conocer sus respuestas, inquietudes, de esta forma se desarrolló el objetivo general y los objetivos específicos.

El objetivo general: **¿Cómo la violencia en el adulto mayor influye en su calidad de vida?**, 10 adultos mayores de la comunidad del distrito de barranca 2021, respondieron las preguntas efectuadas sobre la problemática de la violencia hacia ellos; Padilla, Morales, Huamán, Aquino, Navarro, Asencio, Wong, Velarde, Tolentino, Aquino, afirmaron que la violencia física, psicología y social, si afectan su calidad de vida colocando en peligro su salud física y mental.

El objetivo es específico: **¿identificar si la violencia física en el adulto mayor influye en su calidad de vida en el distrito de Barranca 2021?**, Padilla, Morales, Huamán, Aquino, Navarro, Asencio, Wong, Velarde, Tolentino, Aquino, señalaron que la violencia física es ejercida habitualmente por familiares de su entorno y esto afecta su salud.

El objetivo es específico 02: **¿identificar si la violencia psicológica en el adulto mayor influye en su calidad de vida en el distrito de Barranca 2021?**, Padilla, Morales, Huamán, Aquino, Navarro, Asencio, Wong, Velarde, Tolentino, Aquino, señalaron que la violencia psicológica, ocurre cuando la persona que los asiste, le dice palabras hirientes o humillantes, le grita, los amenaza o los ignora repetidamente.

El objetivo es específico 03: **¿identificar si la violencia social en el adulto mayor influye en su calidad de vida en el distrito de Barranca 2021?**, Padilla, Morales, Huamán, Aquino, Navarro, Asencio, Wong, Velarde, Tolentino, Aquino, señalaron que

persiste la violencia social, en cuanto son ignorados por las instituciones públicas y privadas en caso de abandono por parte de sus familiares.

4.2. Discusión

En la discusión resultó enlazar las conclusiones de la investigación trasladada a una entrevista, las prácticas que se proyectaron y algunos precedentes, con la intención de demostrar y razonar de manera fehaciente la correcta validez del trabajo de investigación.

En el inicio, el objetivo general es: **¿Cómo la violencia en el adulto mayor influye en su calidad de vida?**, por lo que al preguntar ¿indique usted cuál es su carga familiar? a lo que la mayoría de los encuestados señalaron, Padilla, Morales, Huamán, Aquino, Navarro, Asencio, Wong, Velarde, Tolentino, Aquino (2021) que la carga familiar de ellos es mínima (2 a 3 personas) por que viven con esposo y esposa e hijos.

En cuanto a la pregunta 2; **¿Cómo sería la sanción a los familiares que ejercen violencia contra el adulto mayor?** Padilla, Morales, Huamán, Aquino, Navarro, Asencio, Wong, Velarde, Tolentino, Aquino (2021) a lo que la mayoría de los encuestados señalaron, que la sanción a imponerse debería ser la pena de cárcel, mediante un proceso inmediato.

En cuanto a la pregunta 3, **¿usted ha sido objeto de violencia familiar por algún miembro de su familia?**, Padilla, Morales, Huamán, Aquino, Navarro, Asencio, Wong, Velarde, Tolentino, Aquino (2021), a lo que la mayoría de los encuestados señalaron, sí fueron objeto de violencia y la gran mayoría señalo que la violencia fue ejercida por el esposo, siguiendo con la teoría citada, Huaynate (2018), Las personas de tercera edad del asentamiento humano, 19 de noviembre de Comas, se llegó a la conclusión que en general representa violencia intrafamiliar, hecho importante que indica una realidad cuestionable en los habitantes y demuestra que las personas de tercera edad son una población vulnerable.

En cuanto a la pregunta 4, **¿Qué integrante de su familia ejerce violencia en su hogar?**, Padilla, Morales, Huamán, Aquino, Navarro, Asencio, Wong, Velarde,

Tolentino, Aquino (2021), a lo que la mayoría de los encuestados señalaron, que el integrante que ejerce violencia es el esposo, siguiendo con la teoría citada Aguirre, Alvares y Pérez (2019) Los maltratos habituales existen ejercidos por los cónyuges, descendiente consanguíneos y otros familiares.

En cuanto a la pregunta 5, **¿Cuál es su ingreso económico para cubrir sus necesidades básicas?**, Padilla, Morales, Huamán, Aquino, Navarro, Asencio, Wong, Velarde, Tolentino, Aquino (2021), a lo que la mayoría de los encuestados señalaron, que dependen económicamente de algún miembro de su familia (esposo e hijos), y algunos tienen como ingreso económico una pensión (jubilación o viudez).

Siguiendo con el objetivo específico: **¿identificar si la violencia psicológica, física y social en el adulto mayor influye en su calidad de vida en el distrito de Barranca 2021?**, se dispuso a preguntar en la guía de preguntas:

En cuanto a la pregunta 6, **¿conoce usted la ley N° 30490, que protege los derechos del adulto mayor?**, Padilla, Morales, Huamán, Aquino, Navarro, Asencio, Wong, Velarde, Tolentino, Aquino (2021), a lo que la mayoría de los encuestados señalaron, que no conoce la ley, ni de sus derechos, por la falta de difusión.

En cuanto a la pregunta 7, **¿consideran vosotros que la violencia psicológica afecta la autoestima del adulto mayor?**, Padilla, Morales, Huamán, Aquino, Navarro, Asencio, Wong, Velarde, Tolentino, Aquino (2021), a lo que la mayoría de los encuestados señalaron, que las palabras de ofensas le hacen sentir disminuidos, sin valor como ser humano y si afecta bastante su autoestima, Siguiendo con la teoría citada, Díaz López (2010), señala que la violencia psicológica o emocional, en este periodo de la vida es más común y causa daños considerables, situación de desequilibrio mental de las personas mayores.

Acerca de la interrogante 8, **¿considera usted que la persona encargada de cuidar al adulto mayor no le presta debida atención estaría atentando contra su salud?**, Padilla, Morales, Huamán, Aquino, Navarro, Asencio, Wong, Velarde, Tolentino, Aquino (2021), a lo que la mayoría de los encuestados señalaron, cuando no reciben

atención de la persona encargada si estarían atentando contra su salud, Siguiendo con la teoría citada, Baca y Col (1998) citados por Pepino (2004), indican que el daño ocasionado por los familiares es todo acto u omisión realizado por un miembro de la familia, independientemente de su condición física, perjudica la salud, afecta el bienestar psíquico y físico.

En cuanto a la pregunta 9, **¿considera usted que si el estado cumpliera con atención en salud, alimentación y hospedaje a favor de los adultos mayores mejoraría su calidad de vida?**, Padilla, Morales, Huamán, Aquino, Navarro, Asencio, Wong, Velarde, Tolentino, Aquino (2021), a lo que la mayoría de los encuestados señalaron, si mejoraría y más para los adultos mayores que se encuentran en estado de abandono, Siguiendo con la teoría citada, Estrada De Al (2011) si el entorno en el que vive es adecuado y acorde a la etapa de su vida, será agradable con resultados favorables y reducirá el riesgo de desarrollar enfermedades depresivas o estados de intranquilidad.

En cuanto a la pregunta 10, **¿considera usted que hace falta en su comunidad un centro recreacional y/u ocupacional para los adultos mayores?**, Padilla, Morales, Huamán, Aquino, Navarro, Asencio, Wong, Velarde, Tolentino, Aquino (2021), a lo que la mayoría de los encuestados señalaron, consideramos que si ¿Porque? sería un lugar de encuentro sociabilidad, entretenimiento y aprender un oficio que serviría para generar un ingreso económico para el adulto mayor, Siguiendo con la teoría citada, krzemien (2001), el bienestar en la vida de los adultos mayores depende no solo del comportamiento físico, de la misma manera la condición del medio ambiente y de su representación social.

En cuanto a la pregunta 11, **¿Cómo podría disminuir la violencia física, psicológica y social a favor del adulto mayor?**, Padilla, Morales, Huamán, Aquino, Navarro, Asencio, Wong, Velarde, Tolentino, Aquino (2021), a lo que la mayoría de los encuestados señalaron, que cumpliendo las leyes, tomar conciencia los familiares y

que exista respeto y valores, Siguiendo con la teoría citada, Segarra (2017), Las familias consideran el trabajo, la salud, el amor, el compartir y la solidaridad como factores que mejoran la calidad de vida. Se concluyó que las situaciones de vida se asocian con el desempeño de los parientes.

En cuanto a la pregunta 12, **¿de qué forma estará afectando la calidad de vida del adulto mayor en caso de abandono?**, Padilla, Morales, Huamán, Aquino, Navarro, Asencio, Wong, Velarde, Tolentino, Aquino (2021), a lo que la mayoría de los encuestados señalaron, estaría expuesto afectando su salud física y psicológica, pedir a los familiares tener conciencia y cuiden a sus adultos mayores, Siguiendo con la teoría citada, Selva (2015), ancianos abandonados en la calle , asilo y enfermos en los hospitales.

En cuanto a la pregunta 13, **¿Dónde hay mayor violencia contra el adulto mayor, en el medio social o familiar?**, Padilla, Morales, Huamán, Aquino, Navarro, Asencio, Wong, Velarde, Tolentino, Aquino (2021), a lo que la mayoría de los encuestados señalaron, existe mayor violencia en el medio familiar, los familiares deben de tener más cuidado con el trato y respeto que merecen los adultos mayores, Siguiendo con la teoría citada, La OMS informa que 4% y 6% de los adultos mayores experimentan algún tipo de abuso y la pluralidad de casos no se denuncian por miedo, y la familia, los amigos se identifican como principales abusadores.

En cuanto a la pregunta 14, **¿sería una alternativa de solución para el cuidado del adulto mayor la construcción de un albergue?**, Padilla, Morales, Huamán, Aquino, Navarro, Asencio, Wong, Velarde, Tolentino, Aquino (2021), a lo que la mayoría de los encuestados señalaron, favorece a los adultos mayores en estado de abandono y a los que no tengan familiares que los cuiden y que el personal que se haga cargo de los adultos mayores deberían ser capacitados para brindar una buena atención.

En cuanto a la pregunta 15, **¿Qué motiva al agresor a ejercer violencia contra el adulto mayor?**, Padilla, Morales, Huamán, Aquino, Navarro, Asencio, Wong, Velarde, Tolentino, Aquino (2021), a lo que la mayoría de los encuestados señalaron, falta de

estabilidad económica, falta de tolerancia, conciencia, valores y la disputa por la herencia, Siguiendo con la teoría citada, Segarra (2017), Según los aspectos, la violencia doméstica tiene un carácter económico que afecta a toda la población.

V. CONCLUSIONES

Supuesto general: la violencia en el adulto mayor y su calidad de vida afecta considerablemente sus derechos fundamentales, la violencia por parte de su familia, la sociedad y el estado.

Supuesto específico 1: violencia física afecta en su calidad de vida, ante la vulnerabilidad del derecho a la integridad física de los adultos mayores al recibir violencia por parte de su familia o la persona encargada de su cuidado, afecta significativamente el derecho a la salud y derecho a la dignidad.

Supuesto específico 2: violencia psicológica afecta su calidad de vida, ser víctima de insultos, malos tratos, disminuye su autoestima, afecta notablemente su estado de ánimo.

Supuesto específico 3: violencia social afecta su calidad de vida, su entorno social no lo acepta, lo excluye del medio social, se siente marginado y discriminado.

Es deber del estado velar por el cumplimiento de lo que establece el artículo 2 de la constitución política del Perú, respecto a los derechos fundamentales de las personas adultas mayores.

Concluyo: En la actualidad la violencia hacia el adulto mayor se va incrementado notablemente, la triste realidad de nuestro país la realidad es que no existen normas drásticas que sancionen al agresor, cuando el que ejerza cualquier tipo de violencia sea familiar directo o las personas encargadas de su cuidado, existan agravantes se imponga la pena de cárcel, las normas actualmente vigentes solo tienen sanciones administrativas.

Tomemos conciencia, tengamos mayor difusión sobre los derechos de la persona mayor deberes de la familia (conformada por niños, jóvenes y adultos), para crear una sociedad libre de violencia física, psicológica y social, brindándoles al adulto mayor respeto, amor, cuidado, protección y de esta manera poder mejorar su calidad de vida y tener una vejez digna.

VI. RECOMENDACIONES

Primero: Me dirijo a los Señores Congresistas del poder Legislativo, que deben tener en cuenta que si bien existe la ley N° 30490, que menciona los Derechos del adulto mayor, las obligaciones de la familia y el estado, en el que se especifica lo siguiente: que a) deben brindarle protección y cuidado, b) no ejercer violencia, física, psicológica y social, c) mejorar su calidad de vida, d) respetar sus derechos; en la actualidad no se cumple los lineamientos que la ley establece.

Segundo: Así mismo hago un llamado a los señores congresistas que en el código penal se incluya un artículo que sancione en forma rigurosa a la persona o familiar que ejerza, cualquier tipo de violencia o deje en estado de abandono a un adulto mayor y se respete sus derechos.

Al estado y a las instituciones encargadas, cumplan con velar por el cuidado, respeto y protección que necesitan los adultos mayores en estado de abandono, y no estén expuestos a ningún tipo de violencia y así puedan tener una vejez digna y el respeto a sus derechos fundamentales y mejoren su calidad de vida.

Tercero: sugiero, que todos estudiantes y personas que investigan procuren un esquema que discuta sobre los derechos del adulto mayor, el respeto, cuidado, velar por su salud y bienestar.

Las futuras investigaciones continúen y suplan los vacíos, que hubiesen quedado por descubrir en la presente tesis.

Referencias

- enamorado pina gv, p rez rodr guez j, dom nguez cancino a, rodr guez enamorado je. (2017). violencia intrafamiliar contra el adulto mayor en una comunidad de guinea bissau. *medisan*, 6. recuperado el 06] de octubre de 2021, de http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1029-30192013000700004&lng=es
- fern ndez gonz lez p, socarr s plut n e, gonz lez vel zquez lc, n poles castillo m, d az t llez r. (julio de 2012). iolencia intrafamiliar del adulto mayor en el sector venezolano las tunitas. *medisan*, 8. recuperado el 06] de octubre de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=0s1029-30192012000700010&lng=es
- francisco ma z ml, solano jaurrieta ma. (diciembre de 2012). valoraci n m dico forense del maltrato intrafamiliar a ancianos en la subdirecci n de bizkaia del instituto vasco. *cuad med forense*, 8. recuperado el 06] de octubre de 2021, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1135-76062012000300005&lng=pt
- gri an peralta ia, crem  lobaina e, matos lobaina c. (agosto de 2012). maltrato intrafamiliar en adultos mayores. *medisan*, 7. recuperado el 06] de octubre de 2021, de http://scieloprueba.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s1029-30192012000800008&lng=es
- hern ndez, fern ndez y baptista. (2014). *metodologia de la investigacion*. mexico: miembro de la c mara nacional de la industria editorial mexicana, reg. n m. 736.
- nu ez w, castillo. (2013). *violencia familiar* (2 ed.). lima: e.i.r.l: lima.

- rojas, v. (2011). *metodología de la investigación*. bogotá - colombia: ediciones de la u.
- yuly adams c. eu. (2012). maltrato en el adulto mayor institucionalizado: realidad e invisibilidad. *méd clín las condes*, 6. recuperado el 06] de octubre de 2021, de [http://dx.doi.org/10.1016/s0716-8640\(12\)70277-8](http://dx.doi.org/10.1016/s0716-8640(12)70277-8)
- ley n° 30490,(2016) denominada ley de la persona adulto mayor. diario oficial el peruano
<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/ley-de-le-persona-adulta-mayor-ley-n-30490-1407242-1>
- boletines poblacionales: personas adultas mayores de 60 años corte a junio de 2020
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/de/ps/280920-boletines-poblacionales-adulto-mayori-2020.pdf>
- oms *estrategia y plan de acción mundiales sobre el envejecimiento y la salud 2016-2020* y la década de las naciones unidas del envejecimiento saludable (2021-2030)
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/elder-abuse>
- cepal - la comisión económica para américa latina (2019) maltrato a las personas mayores en américa latina
<https://www.cepal.org/es/notas/maltrato-personas-mayores-america-latina>
- carmona-torres, juan manuel et al. maltrato en el entorno familiar a las personas mayores en las islas azores . *rev. latino-am. enfermagem* [en línea]. 2017, vol.25, e2932. epub 21 de septiembre de 2017. issn 0104-1169.
<https://doi.org/10.1590/1518-8345.1871.2932>
- Segarra Escandón, marco Vinicio (2017) calidad de vida y funcionalidad familiar en el adulto mayor de la parroquia guaraynag, Azuay. 2015-2016.
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/27169?locale=es>
- BARBOZA (2020) factores demográficos, económicos y sociales asociados al maltrato del adulto mayor en el distrito de socos Ayacucho.

<http://repositorio.unac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12952/5614/TESIS%20D>

Organización Mundial de la Salud (OMS). Envejecimiento y ciclo de vida. El maltrato de los ancianos.

https://www.who.int/ageing/projects/elder_abuse/es/

Krzemien, Deisy. 2001. Calidad de vida y participación social en la vejez femenina. Ponencia.

Segarra Escandón Marco. Calidad de vida y funcionalidad familiar en el adulto Mayor de la parroquia Guaraynag, Azuay. 2015-2016. Ecuador 2017.

INGARUCA- TACURI (2019) Maltrato en el entorno familiar y calidad de vida del anciano en el centro Taitawasi. Palca - 2018.

<http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/883/1/TESIS.pdf>

Organización Mundial de la Salud, Envejecimiento activo: un marco político, Revista Espes. Geriátrica y Gerontología; 2008; 37(S2); 80-95, [web] [Obtenido en marzo 2016].

Disponible en. http://oms_envejecimiento_activo.pdf

Núñez W, Castillo. Violencia familiar. 2da .ed.[en línea]. E.I.R.L: Lima; 2013.[citado 2017 noviembre].

Disponible en: <https://books.google.com.pe/books?id=1-e AgAAQBAJ & Printsec = frontcover&dp.=one page &q= violencia%20 familiar%202013>.

OMS. Maltrato de las personas,

<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs357/es/>. Es una instantánea de la Página según apareció el 5 Abr. 2018 01:39:30 GMT

OMS. Informe Sobre La Situación Mundial De La Prevención De La Violencia 2014. 2014: 2. [Internet] [Fecha de acceso: 13 de Abril del 2018] Disponible en: [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/145089/WHO_NMH_NVI_14.2_sp a.pdf;jsessionid=0C895438F4A008BB4C4563844DF2DF88?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/145089/WHO_NMH_NVI_14.2_sp_a.pdf;jsessionid=0C895438F4A008BB4C4563844DF2DF88?sequence=1)

ARTÍCULO ORIGINAL. M, Gómez C, Guevara T, Arribas A, Duarte Y, Ruiz P. Violencia intrafamiliar en el adulto mayor. Rev. Arch Med Camagüey Volumen 22(2)2018. [Recibido: 10 de diciembre de 2017, Aprobado: 20 de enero de 2018]

Violencia abuso sobre ancianos, abuso sobre tercera edad, Violencia económica.

Publicadas por Marcela Barrera. Disponible en:

<http://escuchatussilencios.blogspot.com/2015/03/abusoeconomico-los-adultos-mayores.html>

Bazo, M. T. (2014). Las diferencias por género como condicionantes del envejecimiento. Medica panamericana. Recuperado de <http://blog.medicapanamericana.com/lasdiferencias-por-genero-como-condicionantes-del-envejecimiento/>

Guevara-Peña, N. L. (2016). Impactos de la institucionalización en la vejez. Análisis frente a los cambios demográficos actuales. Unilibre Cali, 12(1), 38-151. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v12n1/v12n1a10.pdf>

ANEXOS

ANEXO N° 01
MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN

**LA VIOLENCIA EN EL ADULTO MAYOR Y SU CALIDAD DE VIDA EN EL
DISTRITO DE BARRANCA 2021**

Categoría	Definición Conceptual	Definición Operacional	Subcategorías	Indicadores
La Violencia en el Adulto Mayor y su calidad de vida	Define el maltrato, como el conjunto de acciones que producen daño o ansiedad en el adulto mayor, dentro de un contexto que había expectativa de cuidado y confianza, que vendría hacer el entorno familiar.	La definición operacional de la violencia en el adulto mayor es toda aquella acción que genera daño, humillación, dolor y sufrimiento a una persona de edad.	Violencia Física	<ul style="list-style-type: none"> - Golpes. - Rasguños - Jalones
			Violencia Psicológica	<ul style="list-style-type: none"> - Humillaciones - Intimidación - Chantaje - Amenaza
			Violencia Social	<ul style="list-style-type: none"> - Atentado Contra la Integridad Física - Atentado Contra la Integridad Psíquica
Calidad de Vida	Es aquel que sostienen aspectos frecuentes con conjuntos poblacionales, así mismo de factores primordiales que inciden en adultos mayores, siendo y existiendo adionar la impresión multifacético y cambiar un seguro divisor individual personales como: salud, habilidades funcionales, relaciones comunitarias diligencia e inactividad indemnización y satisfacción; factores socio ambientales, apoyo social, condiciones económicas, servicios de salud y sociales, calidad del ambiente y aspectos culturales (Peña, Pérez, et al., 2009).	La definición operacional de la calidad de vida es aquel bienestar comunitario y social en el cual un individuo goza de sus prioridades elementales.	Calidad Física	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de Ánimo - Fuerza - Resistencia
			Calidad Emocional	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad - Confianza - Buena Autoestima

ANEXO N° 2
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUÍA DE PREGUNTAS

Título: “LA VIOLENCIA EN EL ADULTO MAYOR Y SU CALIDAD DE VIDA EN EL DISTRITO DE BARRANCA 2021”

Entrevistado/a: _____

Edad: _____

Estado civil _____

Grado de Instrucción _____

Sexo: _____

Fecha: __ de __ del 2022.

Objetivos Generales

A. LA VIOLENCIA EN EL ADULTO MAYOR

1.- ¿Indique cuál es su carga familiar?

2.- ¿Cómo sería la sanción a los familiares que ejercen violencia contra el adulto mayor, físico y psicológico?

3.- ¿Ud. ha sido objeto de violencia familiar por algún miembro de su familia?

4.- ¿Que integrante de la familia ejerce violencia en su hogar?

5.- ¿Cuál es su ingreso económico para cubrir sus necesidades básicas?

Objetivos Específicos

**B. LA VIOLENCIA FÍSICA,
PSICOLÓGICA Y SOCIAL INFLUYE
EN SU CALIDAD DE VIDA**

6.- ¿Conoce usted la Ley N° 30490, que protege los derechos del adulto mayor?

7.- ¿Considera usted que la violencia psicológica afecta la autoestima del adulto mayor?

8.- ¿Considera usted que la persona encargada de cuidar al adulto mayor no le presta la debida atención estaría atentando contra su salud?

9.- ¿Considera usted que si el estado cumpliera con atención en salud alimentación y hospedaje a favor de los adultos mayores mejoraría su calidad de vida?

10.- ¿Considera usted que hace falta en su comunidad un centro recreacional y/u ocupacional para los adultos mayores?

11.- ¿Cómo podría disminuir la violencia física, psicológica y social a favor del adulto mayor?

12.- ¿De qué forma estaría afectando la calidad de vida del adulto mayor en caso de abandono?

13.- ¿Dónde hay mayor de violencia contra el adulto mayor en el medio social o familiar?

14.- ¿Sería una alternativa de solución para el cuidado del adulto mayor la construcción de un albergue?

15.- ¿Qué motiva al agresor a ejercer violencia contra el adulto mayor?

ANEXO N° 3
VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS: GUÍA DE ENTREVISTA

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE

N°	VARIABLES/DIMENSIONE/INDICADORES	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
	VARIABLE INDEPENDIENTE: Violencia en el Adulto Mayor	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 1 - Violencia Física	SI	No	SI	No	SI	No	
1		✓		✓		✓		
2								
	DIMENSIÓN 2 - Violencia Psicológica	SI	No	SI	No	SI	No	
3		✓		✓		✓		
4								
	DIMENSIÓN 3 - Violencia Social	SI	No	SI	No	SI	No	
5		✓		✓		✓		
6								
	VARIABLE DEPENDIENTE: Calidad de Vida	SI	No	SI	No	SI	No	
	DIMENSIÓN 1 - Calidad Física	SI	No	SI	No	SI	No	
7		✓		✓		✓		
8								
	DIMENSIÓN 2 - Calidad Emocional	SI	No	SI	No	SI	No	
9		✓		✓		✓		
10								

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr. / Mg: Checa Carlin Walter A. DNI: 06222159

Especialidad del validador: Abogado.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.

9 de Marzo del 2022.


WALTER ALBERTO CHECA CARLIN
ABOGADO
 Reg. CAL: 19047

Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE

Nº	VARIABLES/DIMENSIONES/INDICADORES	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
	VARIABLE INDEPENDIENTE: Violencia en el Adulto Mayor	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
	DIMENSIÓN 1 - Violencia Física	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
1		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
2		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
	DIMENSIÓN 2 - Violencia Psicológica	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
3		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
4		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
	DIMENSIÓN 3 - Violencia Social	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
5		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
6		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
	VARIABLE DEPENDIENTE: Calidad de Vida	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
	DIMENSIÓN 1 - Calidad Física	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
7		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
8		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
	DIMENSIÓN 2 - Calidad Psicológica	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
9		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
10		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador, Dr. / Mgr. SANCHEZ JARA CESAR CHRISTIAN DNI: 15 86 5076

Especialidad del validador: ABOGADO

10 de Marzo del 2022.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico buscado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar el componente o dimensiones del constructo.
³Claridad: Se evita la ambigüedad y para el enunciado del ítem, es sencillo, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la variable.


 CESAR CHRISTIAN SANCHEZ JARA
 ABOGADO
 FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE.
 C.A.L. 56680

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE

N°	VARIABLE MEDIDA (NOMBRE DEL INSTRUMENTO)	Pertinencia		Exhaustividad		Claridad		Reproducible
		SI	No	SI	No	SI	No	
	VARIABLE DEPENDIENTE: Nivel de estrés laboral							
1	DIMENSIÓN 1 - Actividad Física	SI	No	SI	No	SI	No	
2								
3	DIMENSIÓN 2 - Actividad Psicológica	SI	No	SI	No	SI	No	
4								
5	DIMENSIÓN 3 - Actividad Social	SI	No	SI	No	SI	No	
6								
	VARIABLE DEPENDIENTE: Calidad de Vida							
7	DIMENSIÓN 1 - Calidad Física	SI	No	SI	No	SI	No	
8								
9	DIMENSIÓN 2 - Calidad Psicológica	SI	No	SI	No	SI	No	
10								

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

 Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

 Apellidos y nombres del juez validador, D. / N.º: ALAN BARRIOS LEONARDO BARRIOS DNI: 07313301

 Especialidad del validador: ABOGADO LABORAL

de Mayo del 2022.

Veracidad: El firmante respalda el contenido del instrumento.
 Representación: El firmante es representante del componente o directivo representante del centro de
 Atención: Se debe de diligenciar al igual al mandante en línea de
 correo electrónico.

Nota: Si cambia, se debe de firmar con un sello personal del
 del solicitante para validar la firma.


LEONARDO ALBARBARO
 Firma del Experto Validador.

ANEXO N°4
GUÍA DE ENTREVISTAS

GUÍA DE PREGUNTAS

Título: "LA VIOLENCIA EN EL ADULTO MAYOR Y SU CALIDAD DE VIDA EN EL DISTRITO DE BARRANCA 2021"

Entrevistado/a: Bertha Aquino Parro

Edad: 70

Estado civil: Viuda

Grado de Instrucción: Superior

Sexo: Femenino

Fecha: de 03 del 2022.

Objetivos Generales

A. LA VIOLENCIA EN EL ADULTO MAYOR

1.- ¿Indique cuál es su carga familiar?

mi carga familiar es de
2 personas.

2.- ¿Cómo sería la sanción a los familiares que ejercen violencia contra el adulto mayor, físico y psicológico?

sanciones mas drásticas

3.- ¿Ud. ha sido objeto de violencia familiar por algún miembro de su familia?

no he recibido maltrato

4.- ¿Que integrante de la familia ejerce violencia en su hogar?

Ningún familiar

5.- ¿Cuál es su ingreso económico para cubrir sus necesidades básicas?

Pensión de jubilación + mis hijos
aportan

Objetivos Específicos

B. LA VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL INFLUYE EN SU CALIDAD DE VIDA

6.- ¿Conoce usted la Ley N° 30490, que protege los derechos del adulto mayor?

si la conoce, no se cumple en
la práctica

7.- ¿Considera usted que la violencia psicológica afecta la autoestima del adulto mayor?

Por su punto, es mas peligrosa que la
violencia física afecta a autoestima

8.- ¿Considera usted que la persona encargada de cuidar al adulto mayor no le presta la debida atención estaría atentando contra su salud?

si afecta su salud.

9.- ¿Considera usted que si el estado cumpliera con atención en salud alimentación y hospedaje a favor de los adultos mayores mejoraría su calidad de vida?

si existiera, el adulto mayor sería el
mas feliz

10.- ¿Considera usted que hace falta en su comunidad un centro recreacional y/u ocupacional para los adultos mayores?

hace falta, también un lugar de esparcimiento
y me mantendría ocupado.

11.- ¿Cómo podría disminuir la violencia física, psicológica y social a favor del adulto mayor?

Además de educación a los niños, para
tomar conciencia para el trato.

12.- ¿De qué forma estaría afectando la calidad de vida del adulto mayor en caso de abandono?

Atención de salud física, se agrava
las enfermedades y afecta su calidad de vida

13.- ¿Dónde hay mayor de violencia contra el adulto mayor en el medio social o familiar?

En el medio familiar

14.- ¿Sería una alternativa de solución para el cuidado del adulto mayor la construcción de un albergue?

si hay personal capacitado y darle
calidad de vida al adulto mayor.

15.- ¿Qué motiva al agresor a ejercer violencia contra el adulto mayor?

En su niñez tuvo trauma por la
forma como creció.

GUÍA DE PREGUNTAS

Título: "LA VIOLENCIA EN EL ADULTO MAYOR Y SU CALIDAD DE VIDA EN EL DISTRITO DE BARRANCA 2021"

Entrevistado/a: Alfonso Ricardo Wong Aguilar

Edad: 83

Estado civil Casado

Grado de Instrucción Secundaria

Sexo: Masculino

Fecha: de 03 del 2022.

Objetivos Generales

A. LA VIOLENCIA EN EL ADULTO MAYOR

1.- ¿Indique cuál es su carga familiar?

mi carga familiar 4 personas

2.- ¿Cómo sería la sanción a los familiares que ejercen violencia contra el adulto mayor, físico y psicológico?

con trabajo comunitario

3.- ¿Ud. ha sido objeto de violencia familiar por algún miembro de su familia?

no he recibido maltrato

4.- ¿Que integrante de la familia ejerce violencia en su hogar?

Ninguno ejerce violencia

5.- ¿Cuál es su ingreso económico para cubrir sus necesidades básicas?

misos hijos los apoyan económicamente

Objetivos Específicos

B. LA VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL INFLUYE EN SU CALIDAD DE VIDA

6.- ¿Conoce usted la Ley N° 30490, que protege los derechos del adulto mayor?

no conoce, le gustaría saber

7.- ¿Considera usted que la violencia psicológica afecta la autoestima del adulto mayor?

si afecta el autoestima

8.- ¿Considera usted que la persona encargada de cuidar al adulto mayor no le presta la debida atención estaría atentando contra su salud?

si atenta contra la salud

9.- ¿Considera usted que si el estado cumpliera con atención en salud alimentación y hospedaje a favor de los adultos mayores mejoraría su calidad de vida?

si mejoraría su calidad de vida

10.- ¿Considera usted que hace falta en su comunidad un centro recreacional y/u ocupacional para los adultos mayores?

si debería existir un centro recreacional

11.- ¿Cómo podría disminuir la violencia física, psicológica y social a favor del adulto mayor?

buen trato, respeto y amor.

12.- ¿De qué forma estaría afectando la calidad de vida del adulto mayor en caso de abandono?

se afectaría tanto psicológica como física.

13.- ¿Dónde hay mayor de violencia contra el adulto mayor en el medio social o familiar?

mayor violencia en el medio familiar.

14.- ¿Sería una alternativa de solución para el cuidado del adulto mayor la construcción de un albergue?

no es solución, porque no obra.

15.- ¿Qué motiva al agresor a ejercer violencia contra el adulto mayor?

falta de conciencia y los valores.

GUÍA DE PREGUNTAS

Título: "LA VIOLENCIA EN EL ADULTO MAYOR Y SU CALIDAD DE VIDA EN EL DISTRITO DE BARRANCA 2021"

Entrevistado/a: Yolanda Asunción de Ruzici

Edad: 68

Estado civil separada

Grado de Instrucción secundaria

Sexo: Femenino

Fecha: de 03 del 2022.

Objetivos Generales

A. LA VIOLENCIA EN EL ADULTO MAYOR

1.- ¿Indique cuál es su carga familiar?

su carga familiar es de
8 personas

2.- ¿Cómo sería la sanción a los familiares que ejercen violencia contra el adulto mayor, físico y psicológico?

la cárcel

3.- ¿Ud. ha sido objeto de violencia familiar por algún miembro de su familia?

Por mi esposo, tanto físico como
psicológico

4.- ¿Que integrante de la familia ejerce violencia en su hogar?

mi esposo - ejerce
violencia

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

5.- ¿Cuál es su ingreso económico para cubrir sus necesidades básicas?

Tiene negocio, seguro por alquiler

Objetivos Específicos

B. LA VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL INFLUYE EN SU CALIDAD DE VIDA

6.- ¿Conoce usted la Ley N° 30490, que protege los derechos del adulto mayor?

si conoce la ley, no se cumple

7.- ¿Considera usted que la violencia psicológica afecta la autoestima del adulto mayor?

si afecta su autoestima

8.- ¿Considera usted que la persona encargada de cuidar al adulto mayor no le presta la debida atención estaria atentando contra su salud?

si atenta contra su salud

9.- ¿Considera usted que si el estado cumpliera con atención en salud alimentación y hospedaje a favor de los adultos mayores mejoraría su calidad de vida?

si mejoraría su calidad de vida

10.- ¿Considera usted que hace falta en su comunidad un centro recreacional y/u ocupacional para los adultos mayores?

considero, que hace falta

11.- ¿Cómo podría disminuir la violencia física, psicológica y social a favor del adulto mayor?

Cumpliendo las leyes y tener conciencia
de sus roles.

12.- ¿De qué forma estaría afectando la calidad de vida del adulto mayor en caso de abandono?

estaría afectando físico y
psicológico.

13.- ¿Dónde hay mayor de violencia contra el adulto mayor en el medio social o familiar?

En medio familiar hay
mayor violencia.

14.- ¿Sería una alternativa de solución para el cuidado del adulto mayor la construcción de un albergue?

Sí, si se construyera el albergue de
un adulto mayor.

15.- ¿Qué motiva al agresor a ejercer violencia contra el adulto mayor?

Por la herencia se pelean y ejercen
violencia.

GUÍA DE PREGUNTAS

Título: "LA VIOLENCIA EN EL ADULTO MAYOR Y SU CALIDAD DE VIDA EN EL DISTRITO DE BARRANCA 2021"

Entrevistado/a: Dionisio Navarro Ramirez

Edad: 88

Estado civil casado

Grado de Instrucción Primaria

Sexo: Masculino

Fecha: de 03 del 2022.

Objetivos Generales

A. LA VIOLENCIA EN EL ADULTO MAYOR

1.- ¿Indique cuál es su carga familiar?

vine solo

2.- ¿Cómo sería la sanción a los familiares que ejercen violencia contra el adulto mayor, físico y psicológico?

Castigo con la ley.

3.- ¿Ud. ha sido objeto de violencia familiar por algún miembro de su familia?

no ha sido maltratado

4.- ¿Que integrante de la familia ejerce violencia en su hogar?

ninguno ejerce violencia

5.- ¿Cuál es su ingreso económico para cubrir sus necesidades básicas?

Ingreso como Aguardador y ayuda
económica de sus hijos

Objetivos Específicos

B. LA VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA Y
SOCIAL INFLUYE EN SU CALIDAD DE VIDA

6.- ¿Conoce usted la Ley N° 30490, que protege los derechos del adulto mayor?

no conoce la ley

7.- ¿Considera usted que la violencia psicológica afecta la autoestima del adulto mayor?

si considera, fue afecta el
autoestima

8.- ¿Considera usted que la persona encargada de cuidar al adulto mayor no le presta la debida atención estaría atentando contra su salud?

si estaria atentando contra
su salud.

9.- ¿Considera usted que si el estado cumpliera con atención en salud alimentación y hospedaje a favor de los adultos mayores mejoraría su calidad de vida?

si mejoraría su calidad de
vida

10.- ¿Considera usted que hace falta en su comunidad un centro recreacional y/u ocupacional para los adultos mayores?

si hace falta un centro
recreacional

11.- ¿Cómo podría disminuir la violencia física, psicológica y social a favor del adulto mayor?

Mayor conciencia de sus
actos

12.- ¿De qué forma estaría afectando la calidad de vida del adulto mayor en caso de abandono?

afectaría su salud física y
psicológica

13.- ¿Dónde hay mayor de violencia contra el adulto mayor en el medio social o familiar?

En el medio social

14.- ¿Sería una alternativa de solución para el cuidado del adulto mayor la construcción de un albergue?

debería haber un albergue

15.- ¿Qué motiva al agresor a ejercer violencia contra el adulto mayor?

no tienen paciencia ni respeto
por el adulto mayor

GUÍA DE PREGUNTAS

Título: "LA VIOLENCIA EN EL ADULTO MAYOR Y SU CALIDAD DE VIDA EN EL DISTRITO DE BARRANCA 2021"

Entrevistado/a: Rodolfo Felipe Aguilar Brero

Edad: 66

Estado civil casado

Grado de Instrucción Suplen

Sexo: Masculino

Fecha: de 03 del 2022.

Objetivos Generales

A. LA VIOLENCIA EN EL ADULTO MAYOR

1.- ¿Indique cuál es su carga familiar?

mi carga familiar es de
3 personas.

2.- ¿Cómo sería la sanción a los familiares que ejercen violencia contra el adulto mayor, físico y psicológico?

Proceso judicial y el juez que
determine la sanción.

3.- ¿Ud. ha sido objeto de violencia familiar por algún miembro de su familia?

no sido objeto de maltrato

4.- ¿Que integrante de la familia ejerce violencia en su hogar?

ningún integrante

5.- ¿Cuál es su ingreso económico para cubrir sus necesidades básicas?

mi Pensión de Sublevario y
mi negocio

Objetivos Específicos

B. LA VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL INFLUYE EN SU CALIDAD DE VIDA

6.- ¿Conoce usted la Ley N° 30490, que protege los derechos del adulto mayor?

no conozco la ley.

7.- ¿Considera usted que la violencia psicológica afecta la autoestima del adulto mayor?

La violencia si afecta el
autoestima.

8.- ¿Considera usted que la persona encargada de cuidar al adulto mayor no le presta la debida atención estaría atentando contra su salud?

si estaria atentando contra su
salud.

9.- ¿Considera usted que si el estado cumpliera con atención en salud alimentación y hospedaje a favor de los adultos mayores mejoraría su calidad de vida?

si mejoraria su calidad de vida

10.- ¿Considera usted que hace falta en su comunidad un centro recreacional y/u ocupacional para los adultos mayores?

si hace falta y es muy importante

11.- ¿Cómo podría disminuir la violencia física, psicológica y social a favor del adulto mayor?

Formación de valores, hábitos positivos desde niños, que exista respeto y amor.

12.- ¿De qué forma estaría afectando la calidad de vida del adulto mayor en caso de abandono?

El abandono afecta al aspecto físico, psicológico.

13.- ¿Dónde hay mayor de violencia contra el adulto mayor en el medio social o familiar?

mayor violencia en el medio familiar.

14.- ¿Sería una alternativa de solución para el cuidado del adulto mayor la construcción de un albergue?

En casos críticos sería una solución cuando no hay hijos.

15.- ¿Qué motiva al agresor a ejercer violencia contra el adulto mayor?

Situación económica, pleito por cosas materiales.

GUÍA DE PREGUNTAS

Título: "LA VIOLENCIA EN EL ADULTO MAYOR Y SU CALIDAD DE VIDA EN EL DISTRITO DE BARRANCA 2021"

Entrevistado/a: Corina Mercedes Huaman de Aguirre

Edad: 70

Estado civil casada

Grado de Instrucción Primaria

Sexo: Femenino

Fecha: de 03 del 2022.

Objetivos Generales

A. LA VIOLENCIA EN EL ADULTO MAYOR

1.- ¿Indique cuál es su carga familiar?

mi carga familiar es de
3 personas

2.- ¿Cómo sería la sanción a los familiares que ejercen violencia contra el adulto mayor, físico y psicológico?

deben ser sancionados con
la cárcel

3.- ¿Ud. ha sido objeto de violencia familiar por algún miembro de su familia?

no he sido maltratada

4.- ¿Que integrante de la familia ejerce violencia en su hogar?

ningún integrante

5.- ¿Cuál es su ingreso económico para cubrir sus necesidades básicas?

mi ingreso económico es
por mi negocio

Objetivos Específicos

B. LA VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL INFLUYE EN SU CALIDAD DE VIDA

6.- ¿Conoce usted la Ley N° 30490, que protege los derechos del adulto mayor?

no conoce la ley

7.- ¿Considera usted que la violencia psicológica afecta la autoestima del adulto mayor?

si afecta el autoestima

8.- ¿Considera usted que la persona encargada de cuidar al adulto mayor no le presta la debida atención estaría atentando contra su salud?

si estaría atentando contra su salud

9.- ¿Considera usted que si el estado cumpliera con atención en salud alimentación y hospedaje a favor de los adultos mayores mejoraría su calidad de vida?

si mejoraría la calidad de vida del adulto mayor

10.- ¿Considera usted que hace falta en su comunidad un centro recreacional y/u ocupacional para los adultos mayores?

si hace falta un centro recreacional

11.- ¿Cómo podría disminuir la violencia física, psicológica y social a favor del adulto mayor?

Castigando al que ejerce
violencia

12.- ¿De qué forma estaría afectando la calidad de vida del adulto mayor en caso de abandono?

al no recibir cuidado y ser
abandonado afecta su calidad de vida

13.- ¿Dónde hay mayor de violencia contra el adulto mayor en el medio social o familiar?

En el hogar y en centros familiares

14.- ¿Sería una alternativa de solución para el cuidado del adulto mayor la construcción de un albergue?

si hace falta, sería una alternativa

15.- ¿Qué motiva al agresor a ejercer violencia contra el adulto mayor?

no lo comprenden, hace que se
maltraten y violenten

GUÍA DE PREGUNTAS

Título: "LA VIOLENCIA EN EL ADULTO MAYOR Y SU CALIDAD DE VIDA EN EL DISTRITO DE BARRANCA 2021"

Entrevistado/a: maria Asuncion Norales Ruiz

Edad: 69

Estado civil viuda

Grado de Instrucción Primaria

Sexo: Femenino

Fecha: de 03 del 2022.

Objetivos Generales

A. LA VIOLENCIA EN EL ADULTO MAYOR

1.- ¿Indique cuál es su carga familiar?

mi carga familiar es de 14 personas

2.- ¿Cómo sería la sanción a los familiares que ejercen violencia contra el adulto mayor, físico y psicológico?

Tengan Consideración, deben ser sancionados

3.- ¿Ud. ha sido objeto de violencia familiar por algún miembro de su familia?

no ha sido maltratado

4.- ¿Que integrante de la familia ejerce violencia en su hogar?

ejerce mayor violencia es mi hijo

5.- ¿Cuál es su ingreso económico para cubrir sus necesidades básicas?

Recibe apoyo económico de su
hijo

Objetivos Específicos

B. LA VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL INFLUYE EN SU CALIDAD DE VIDA

6.- ¿Conoce usted la Ley N° 30490, que protege los derechos del adulto mayor?

No conoce la ley.

7.- ¿Considera usted que la violencia psicológica afecta la autoestima del adulto mayor?

Considera que si afecta su
autoestima

8.- ¿Considera usted que la persona encargada de cuidar al adulto mayor no le presta la debida atención estaría atentando contra su salud?

si atenta contra su salud

9.- ¿Considera usted que si el estado cumpliera con atención en salud alimentación y hospedaje a favor de los adultos mayores mejoraría su calidad de vida?

si mejoraría su calidad de
vida

10.- ¿Considera usted que hace falta en su comunidad un centro recreacional y/u ocupacional para los adultos mayores?

hace falta un centro recreacional

11.- ¿Cómo podría disminuir la violencia física, psicológica y social a favor del adulto mayor?

mas atención, mas cuidado y
respeto.

12.- ¿De qué forma estaría afectando la calidad de vida del adulto mayor en caso de abandono?

al ser abandonado, no tendría
protección ni cuidado.

13.- ¿Dónde hay mayor de violencia contra el adulto mayor en el medio social o familiar?

mayor violencia en el medio
social.

14.- ¿Sería una alternativa de solución para el cuidado del adulto mayor la construcción de un albergue?

sería una solución para los
adultos mayores en estado de abandono.

15.- ¿Qué motiva al agresor a ejercer violencia contra el adulto mayor?

los hijos son alcoholistas

GUÍA DE PREGUNTAS

Título: "LA VIOLENCIA EN EL ADULTO MAYOR Y SU CALIDAD DE VIDA EN EL DISTRITO DE BARRANCA 2021"

Entrevistado/a: Serilia Tolentino Trucillo

Edad: 81

Estado civil Viuda

Grado de Instrucción Secundaria Completa

Sexo: Femenino

Fecha: de 03 del 2022.

Objetivos Generales

A. LA VIOLENCIA EN EL ADULTO MAYOR

1.- ¿Indique cuál es su carga familiar?

Indica que vive sola

2.- ¿Cómo sería la sanción a los familiares que ejercen violencia contra el adulto mayor, físico y psicológico?

Deberían recibir el castigo que merecen

3.- ¿Ud. ha sido objeto de violencia familiar por algún miembro de su familia?

Por parte mi esposo fue objeto de violencia psicológica

4.- ¿Que integrante de la familia ejerce violencia en su hogar?

En mi hogar ejerce violencia mi esposo.

5.- ¿Cuál es su ingreso económico para cubrir sus necesidades básicas?

El ingreso que tengo es por
mi negocio

Objetivos Específicos

B. LA VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL INFLUYE EN SU CALIDAD DE VIDA

6.- ¿Conoce usted la Ley N° 30490, que protege los derechos del adulto mayor?

no conozco la ley.

7.- ¿Considera usted que la violencia psicológica afecta la autoestima del adulto mayor?

la violencia psicológica sí afecta
su autoestima

8.- ¿Considera usted que la persona encargada de cuidar al adulto mayor no le presta la debida atención estaría atentando contra su salud?

sí afecta su salud, deben tener
preocupación.

9.- ¿Considera usted que si el estado cumpliera con atención en salud alimentación y hospedaje a favor de los adultos mayores mejoraría su calidad de vida?

por supuesto, mayor preocupación por
parte de los autoridades.

10.- ¿Considera usted que hace falta en su comunidad un centro recreacional y/u ocupacional para los adultos mayores?

sí hace falta un centro recreacional

11.- ¿Cómo podría disminuir la violencia física, psicológica y social a favor del adulto mayor?

tener concuencias, Compendidos

12.- ¿De qué forma estaría afectando la calidad de vida del adulto mayor en caso de abandono?

afecta su calidad de vida, las familias no deben abandonar.

13.- ¿Dónde hay mayor de violencia contra el adulto mayor en el medio social o familiar?

mayor violencia en el medio familiar.

14.- ¿Sería una alternativa de solución para el cuidado del adulto mayor la construcción de un albergue?

sería la solución, pero yo prefiero me haga.

15.- ¿Qué motiva al agresor a ejercer violencia contra el adulto mayor?

el motivo son los problemas económicos, la falta de tolerancia.

GUÍA DE PREGUNTAS

Título: "LA VIOLENCIA EN EL ADULTO MAYOR Y SU CALIDAD DE VIDA EN EL DISTRITO DE BARRANCA 2021"

Entrevistado/a: Leticia Encargada Padilla Homay

Edad: 84

Estado civil Viuda

Grado de Instrucción Primaria completa

Sexo: Femenino

Fecha: de 03 del 2022.

Objetivos Generales

A. LA VIOLENCIA EN EL ADULTO MAYOR

1.- ¿Indique cuál es su carga familiar?

mi carga familiar es dos personas

2.- ¿Cómo sería la sanción a los familiares que ejercen violencia contra el adulto mayor, físico y psicológico?

Las personas que ejercen violencia a los adultos mayores, mandan a la cárcel

3.- ¿Ud. ha sido objeto de violencia familiar por algún miembro de su familia?

no he sido objeto de violencia por ningún miembro de mi familia

4.- ¿Que integrante de la familia ejerce violencia en su hogar?

no existe violencia por parte de la familia.

5.- ¿Cuál es su ingreso económico para cubrir sus necesidades básicas?

Tengo una pensión por vejez y vivo
junto con mi esposa

Objetivos Específicos

B. LA VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA Y
SOCIAL INFLUYE EN SU CALIDAD DE VIDA

6.- ¿Conoce usted la Ley N° 30490, que protege los derechos del adulto mayor?

no conozco la ley

7.- ¿Considera usted que la violencia psicológica afecta la autoestima del adulto mayor?

Considero que si afecta la violencia
psicológica la autoestima

8.- ¿Considera usted que la persona encargada de cuidar al adulto mayor no le presta la debida atención estaría atentando contra su salud?

si atentaría contra su salud

9.- ¿Considera usted que si el estado cumpliera con atención en salud alimentación y hospedaje a favor de los adultos mayores mejoraría su calidad de vida?

Considero que mejoraría su calidad
de vida

10.- ¿Considera usted que hace falta en su comunidad un centro recreacional y/u ocupacional para los adultos mayores?

debería existir un centro recreacional

11.- ¿Cómo podría disminuir la violencia física, psicológica y social a favor del adulto mayor?

disminuiría si existiera el respeto
amor y consideración

12.- ¿De qué forma estaría afectando la calidad de vida del adulto mayor en caso de abandono?

al encontrarse en estado de abandono,
afectando su calidad de vida.

13.- ¿Dónde hay mayor de violencia contra el adulto mayor en el medio social o familiar?

existe mayor violencia en el medio
social

14.- ¿Sería una alternativa de solución para el cuidado del adulto mayor la construcción de un albergue?

sería una alternativa, pero los adultos
mayores en estado de abandono.

15.- ¿Qué motiva al agresor a ejercer violencia contra el adulto mayor?

no hay violencia por parte de los hijos

GUÍA DE PREGUNTAS

Título: "LA VIOLENCIA EN EL ADULTO MAYOR Y SU CALIDAD DE VIDA EN EL DISTRITO DE BARRANCA 2021"

Entrevistado/a: Jelis Emiguetta Padilla Gomez

Edad: 84

Estado civil Viuda

Grado de Instrucción Primaria Completa

Sexo: Femenino

Fecha: de 03 del 2022.

Objetivos Generales

A. LA VIOLENCIA EN EL ADULTO MAYOR

1.- ¿Indique cuál es su carga familiar?

mi carga familiar es dos personas

2.- ¿Cómo sería la sanción a los familiares que ejercen violencia contra el adulto mayor, físico y psicológico?

Las personas que ejercen violencia a los adultos mayores, nunca la castigo

3.- ¿Ud. ha sido objeto de violencia familiar por algún miembro de su familia?

no he sido objeto de violencia por ningún miembro de mi familia

4.- ¿Que integrante de la familia ejerce violencia en su hogar?

no existe violencia por parte de los familiares.

5.- ¿Cuál es su ingreso económico para cubrir sus necesidades básicas?

Tengo una pensión por vejez y mis hijos me dan mi propina.

Objetivos Específicos

B. LA VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL INFLUYE EN SU CALIDAD DE VIDA

6.- ¿Conoce usted la Ley N° 30490, que protege los derechos del adulto mayor?

no conozco la ley

7.- ¿Considera usted que la violencia psicológica afecta la autoestima del adulto mayor?

Considero que si afecta la violencia psicológica la autoestima.

8.- ¿Considera usted que la persona encargada de cuidar al adulto mayor no le presta la debida atención estaría atentando contra su salud?

si atentara contra su salud.

9.- ¿Considera usted que si el estado cumpliera con atención en salud alimentación y hospedaje a favor de los adultos mayores mejoraría su calidad de vida?

Considero que mejoraría su calidad de vida.

10.- ¿Considera usted que hace falta en su comunidad un centro recreacional y/u ocupacional para los adultos mayores?

debería existir un centro recreacional

11.- ¿Cómo podría disminuir la violencia física, psicológica y social a favor del adulto mayor?

disminuiría si existiera el respeto
amor y consideración

12.- ¿De qué forma estaría afectando la calidad de vida del adulto mayor en caso de abandono?

al encontrarse en estado de abandono,
afectaría su calidad de vida.

13.- ¿Dónde hay mayor de violencia contra el adulto mayor en el medio social o familiar?

existe mayor violencia en el medio
social

14.- ¿Sería una alternativa de solución para el cuidado del adulto mayor la construcción de un albergue?

sería una alternativa, pero los adultos
mayores en estado de abandono.

15.- ¿Qué motiva al agresor a ejercer violencia contra el adulto mayor?

no hay tolerancia por parte de los hijos

GUÍA DE PREGUNTAS

Título: "LA VIOLENCIA EN EL ADULTO MAYOR Y SU CALIDAD DE VIDA EN EL DISTRITO DE BARRANCA 2021"

Entrevistado/a: Flor Elizabeth Colona Jorden

Edad: 77

Estado civil Viuda

Grado de Instrucción Secundaria completa

Sexo: Femenino

Fecha: de 03 del 2022.

Objetivos Generales

A. LA VIOLENCIA EN EL ADULTO MAYOR

1.- ¿Indique cuál es su carga familiar?

Su carga familiar es 2
personas.

2.- ¿Cómo sería la sanción a los familiares que ejercen violencia contra el adulto mayor, físico y psicológico?

Denunciar pero que no siga el maltrato
deben ir a la cárcel.

3.- ¿Ud. ha sido objeto de violencia familiar por algún miembro de su familia?

Por parte de su esposo, violencia
verbal.

4.- ¿Que integrante de la familia ejerce violencia en su hogar?

el integrante que ejerce violencia
mi esposo.

5.- ¿Cuál es su ingreso económico para cubrir sus necesidades básicas?

mi ingreso económico es por alquiler de local y mis hijos me ayudan.

Objetivos Específicos

B. LA VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA Y SOCIAL INFLUYE EN SU CALIDAD DE VIDA

6.- ¿Conoce usted la Ley N° 30490, que protege los derechos del adulto mayor?

No la conozco, me gustaría conocer debe haber difusión.

7.- ¿Considera usted que la violencia psicológica afecta la autoestima del adulto mayor?

por su supuesto fue afecta el autoestima.

8.- ¿Considera usted que la persona encargada de cuidar al adulto mayor no le presta la debida atención estaría atentando contra su salud?

si estaría atentando contra su salud.

9.- ¿Considera usted que si el estado cumpliera con atención en salud alimentación y hospedaje a favor de los adultos mayores mejoraría su calidad de vida?

si mejoraría su calidad de vida.

10.- ¿Considera usted que hace falta en su comunidad un centro recreacional y/u ocupacional para los adultos mayores?

si hace falta, debería haber un centro recreacional.

11.- ¿Cómo podría disminuir la violencia física, psicológica y social a favor del adulto mayor?

apartarse de las personas que los maltratan

12.- ¿De qué forma estaría afectando la calidad de vida del adulto mayor en caso de abandono?

muy injusto, para los adultos mayores que son abandonados

13.- ¿Dónde hay mayor de violencia contra el adulto mayor en el medio social o familiar?

En el medio familiar existe mayor violencia

14.- ¿Sería una alternativa de solución para el cuidado del adulto mayor la construcción de un albergue?

sería una alternativa para los adultos mayores que están abandonados.

15.- ¿Qué motiva al agresor a ejercer violencia contra el adulto mayor?

su mal carácter, no sabe comportarse es la etapa que más necesita de los cuidados.